

1 2018-09-01-041-P-



2 ESCRITURA PÚBLICA DE
3 AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
4 Y REFORMA DEL ESTATUTO
5 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
6 LAVANDERIAS INDUSTRIALES
7 LAVAINdustrial S. A. -----

8

9

10

11

12

13

CUANTÍA: \$4.200,00 -----

DI TRES COPIAS -----

14 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a
15 los dos días del mes de mayo del año dos mil
16 dieciocho, ante mí, abogado **Xavier Antonio Larrea**
17 **Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del cantón
18 Guayaquil, comparece, el señor **Álvaro Federico**
19 **Palacios Jácome**, en su calidad de Gerente General
20 y representante legal de la compañía **Lavanderías**
21 **Industriales Lavaindustrial S. A.**, conforme a la
22 copia del nombramiento que se adjunta como
23 documento habilitante, quien declara ser casado,
24 mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado
25 en esta ciudad, parroquia Tarqui, ciudadela Urdesa,
26 calle Víctor Emilio Estrada, número 1016 y calle
27 Ilanes teléfono cero cuatro dos tres ocho cero dos
28 nueve cero, correo electrónico:
ferreteras@fehiero.com; capaz para contratar, a

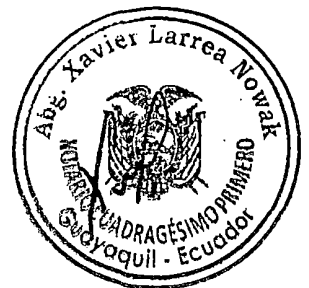
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con
2 amplia libertad y entera facultad, bien instruido de la
3 naturaleza y resultado de esta escritura pública, para
4 su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor
5 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en
6 el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una
7 que conste el aumento del capital social y la reforma
8 del estatuto de la compañía **Lavanderías**
9 **Industriales Lavaindustrial S. A.** de conformidad
10 con las cláusulas que a continuación se detallan.-
11 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE. -**
12 Comparece, otorga y suscribe la presente escritura
13 pública el señor **Álvaro Federico Palacios Jácome,**
14 a nombre y en representación de la compañía
15 **Lavanderías Industriales Lavaindustrial S. A.,** en
16 su calidad de Gerente General, según consta del
17 nombramiento debidamente inscrito que se
18 acompaña; y, copia certificada del Acta de Junta
19 General Extraordinaria, de fecha **dieciséis de abril**
20 **de dos mil dieciocho,** en la cual se expresa la
21 decisión de los accionistas. Documentos que se
22 agregan e incorporan a la presente escritura como
23 habilitantes.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía **Lavanderías**
25 **Industriales Lavaindustrial S. A.,** se constituyó
26 mediante escritura pública, otorgada ante el Notario
27 Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,
28 abogado Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 marzo de mil novecientos noventa y tres, **inscrita** en
2 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
3 diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres;
4 **b)** La compañía aumentó el capital social y reformó
5 el estatuto, mediante escritura pública, otorgada ante
6 el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil,
7 abogado Carlos Fernando Tamayo Rigail, el
8 veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y
9 cinco, **inscrita** en el Registro Mercantil del cantón
10 Guayaquil, el siete de junio de mil novecientos
11 noventa y seis; **c)** La compañía aumentó el capital
12 social y reformó el estatuto, mediante escritura
13 pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno
14 del cantón Guayaquil, encargado de la Notaría
15 Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, por licencia
16 concedida a su titular abogada Sara Calderón
17 Regatto, el veinte de diciembre de mil novecientos
18 noventa y nueve, **inscrita** en el Registro Mercantil
19 del cantón Guayaquil, el diecisiete de abril del año
20 dos mil; **d)** La compañía procedió a la conversión del
21 capital social y la reforma del estatuto, mediante
22 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo
23 del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez
24 Ayala, el nueve de enero del año dos mil nueve,
25 **inscrita** en el Registro Mercantil del cantón
26 Guayaquil, el nueve de febrero de dos mil nueve; **e)**
27 La compañía elevó el valor nominal de las acciones
28 y reformó el estatuto social, mediante escritura



1 pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo
2 Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier
3 Antonio Larrea Nowak, el veintiséis de marzo de dos
4 mil dieciocho, **inscrita** en el Registro Mercantil del
5 cantón Guayaquil, el tres de abril de dos mil
6 dieciocho; f) En sesión de Junta General
7 Extraordinaria, celebrada el **dieciséis de abril de**
8 **dos mil dieciocho**, los accionistas de la compañía
9 Lavanderías Industriales Lavaindustrial S. A.,
10 resolvieron por unanimidad aprobar lo siguiente:
11 aumentar el capital social suscrito en cuatro mil
12 doscientos dólares de los Estados Unidos de
13 América; la forma de pago y la suscripción del
14 mismo; la reforma del artículo Quinto del estatuto
15 social; y, autorizó al Gerente General de la
16 compañía, para que otorgue y suscriba la
17 correspondiente escritura pública y realice todos los
18 trámites pertinentes para el perfeccionamiento y
19 validez de lo dispuesto en la Junta General
20 Extraordinaria de accionistas, celebrada el dieciséis
21 de abril de dos mil dieciocho.- **CLÁUSULA**
22 **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los
23 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
24 compareciente, señor Álvaro Federico Palacios
25 Jácome, en su calidad de Gerente General de la
26 compañía Lavanderías Industriales Lavaindustrial S.
27 A. **DECLARA: Uno.**- Que el capital autorizado de
28 su representada ha sido aumentado a la cantidad de



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Diez mil dólares de los Estados Unidos de América,
2 y que el capital suscrito ha sido aumentado a la suma
3 de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de
4 América, mediante la emisión de cuatro mil
5 doscientas acciones ordinarias y nominativas de un
6 Un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
7 de tal manera, que el nuevo capital suscrito sea de
8 **Cinco mil dólares** de los Estados Unidos de
9 América, dividido en Cinco mil acciones ordinarias
10 y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de
11 América cada una. **Dos.-** Que las cuatro mil
12 doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un
13 dólar de los Estados Unidos de América han sido
14 suscritas y pagadas en la forma como los accionistas
15 aprobaron el acta de Junta General celebrada el
16 dieciséis de abril de dos mil dieciocho.- **Tres.-** Que
17 como consecuencia de lo anterior, se reforma el
18 artículo Quinto del estatuto social de la compañía en
19 la forma establecida en la mencionada acta de Junta
20 General.- **Cuatro.-** Que todos los accionistas de la
21 compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **Cinco.-**
22 Que las declaraciones constantes en esta cláusula,
23 están expresadas en el Acta de Junta General, la
24 misma que se agrega como documento habilitante de
25 la presente escritura pública.- **Seis.-** Que el Gerente
26 General ha sido autorizado por la Junta General
27 Extraordinaria de accionistas para que otorgue y
28 suscriba la presente escritura pública.- **CLÁUSULA**



1 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

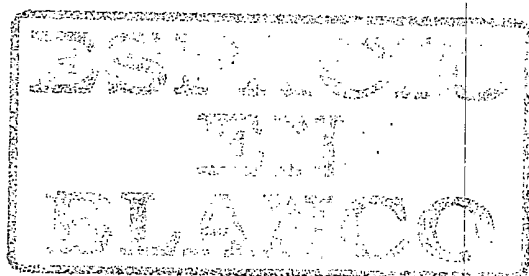
2 El señor Álvaro Federico Palacios Jácome, en su
3 calidad de Gerente General y representante legal de
4 la compañía Lavanderías Industriales Lavaindustrial
5 S. A., declara bajo juramento, con pleno
6 conocimiento de las penas impuestas por perjurio lo
7 siguiente: a) que los valores que se están
8 capitalizando en el presente aumento del capital
9 social son reales y se encuentran debidamente
10 sustentados en los asientos contables de la compañía;
11 b) de igual manera, en mi calidad de Gerente
12 General de la compañía, de manera libre y voluntaria,
13 declaro bajo juramento que mi representada a la
14 fecha de la presente escritura no es contratista del
15 Estado ni ha mantenido obligaciones de Contratación
16 Pública con alguna entidad del Estado, según lo
17 determinado en la Ley de Contratación Pública; c) se
18 deja constancia, además, que los actuales accionistas
19 de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; y,
20 d) agregue usted señor Notario, las demás cláusulas
21 de estilo necesarias para la plena validez de la
22 presente escritura. Firmado: Abogado Carlos Febres-
23 Cordero Serrano, registro dos cero ocho uno. - Hasta
24 aquí la minuta, se agrega como documentos
25 habilitantes: acta de Junta General Extraordinaria de
26 accionistas, nombramiento del representante legal,
27 documentos de identificación, RUC de la compañía,
28 asientos contables, todos los cuales, quedan elevados



 Ecuador	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA CIUDADANÍA	 Ecuador
Ciudadanía  	APellidos y Nombres PALACIOS JACOME ALVARO FEDERICO Lugar de nacimiento GUAYAS GUAYAS DL CARBO / CONCEPCION Fecha de nacimiento 1974-07-01 Nacionalidad ECUATORIANA Sexo M Estado civil CASADO Amigos Zambrano MARIA FERNANDA	N. 091080203-7  Maria P. FORMA DEL ESTADO

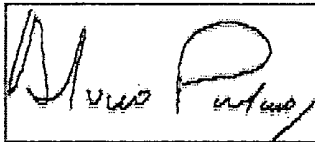
Ab. Xavier Larena Novales
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYASQUE

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910802032

Nombres del ciudadano: PALACIOS JACOME ALVARO FEDERICO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS ZAMBRANO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: PALACIOS JULIAN

Nombres de la madre: JACOME LOURDES

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: ELVIN LEODAN ZAMBRANO FIGUEROA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-117-42837



185-117-42837

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LAVANDERIAS INDUSTRIALES **LAVAINdUSTRIAL S.A.**

Guayaquil, 05 de Noviembre del 2014

Señor
Ing. Álvaro Federico Palacios Jácome
Ciudad.-

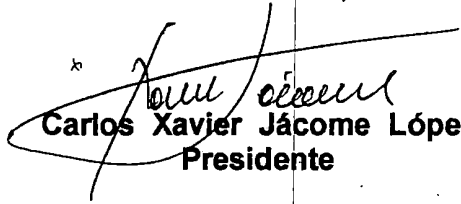
De mis consideraciones

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General de Accionistas de la Compañía LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINdUSTRIAL S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito con fecha 20 de Noviembre del 2.009 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

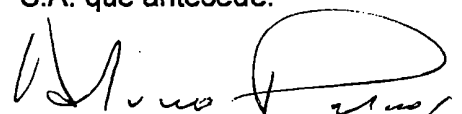
En consecuencia y conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, así como las demás atribuciones que constan en los mismos Estatutos.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Marzo del 1.993 ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con Fecha 19 de Abril del 1.993.

Atentamente,


Carlos Xavier Jácome López
Presidente

RAZON.- En Guayaquil, 05 de Noviembre del 2014, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINdUSTRIAL S.A. que antecede.


Ing. Álvaro Federico Palacios Jácome
C.C. 091080203-2

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.767

FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.**, a favor de **ALVARO FEDERICO PALACIOS JACOME**, de fojas **48.695 a 48.697**, Registro de Nombramientos número **15.736**.

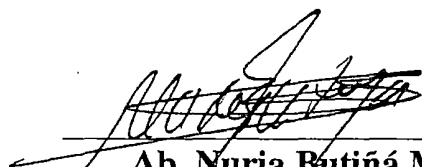
ORDEN: 57767

• 56HERFYUN96591ED00DJHC •

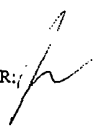
• 800UEPDS9PLUX40KVGX00P0 •

• 5R6XP0LUDNOURGDUZSHG •

• 8GHU5009UL10GR50U •

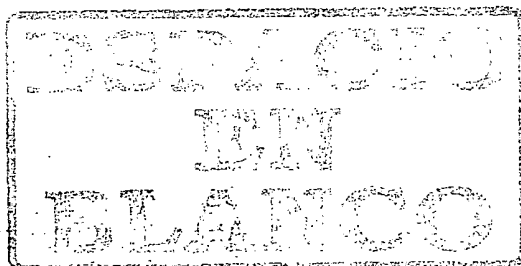

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





Nº 0998267



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991258582001
RAZON SOCIAL: LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS JACOME ALVARO FEDERICO
CONTADOR: REYES IDROVO MARIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 19/04/1993
FEC. INSCRIPCION: 07/05/1993 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA
Número: 1016 Intersección: ILANES Referencia ubicación: JUNTO AL CHIFA PALACIO VERDE Telefono Trabajo: 042380289
Telefono Trabajo: 042380290 Fax: 042380289

DOMICILIO ESPECIAL:

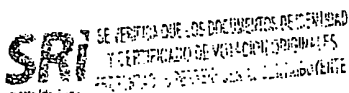
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**CERTIFICO ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 012
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 7
CERRADOS: 5



23 FEB 2015

Firma del Servidor Responsable

USUARIO

AGENCIA GARZOTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE OCA y VIALA 23/02/2015 16:11:56



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0994258582001

RAZON SOCIAL: LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/04/1993

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 1016 Intersección: ILANES Referencia: JUNTO AL CHIFA PALACIO VERDE Telefono Trabajo: 042380289 Telefono Trabajo: 042380290 Fax: 042380289

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA HERRADURA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Número: SOLAR 1 Telefono Trabajo: 042380289 Telefono Domicilio: 042380290 Fax: 042380289

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PEDRO CARBO Número: 111 Intersección: ROCA Y JUNIN Telefono Trabajo: 042380289 Telefono Domicilio: 042380290 Fax: 042380289

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/11/2014 16:09:13

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991258582001

RAZON SOCIAL: LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 03/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: DEL CENTENARIO Calle: 6 DE MARZO Número: 4710
Intersección: D Teléfono Trabajo: 042380289 Teléfono Domicilio: 042380290 Fax: 042380289

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 15/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRERIOS Número: SOLAR 26 Referencia:
Manzana: Z-1 Bloque: SECTOR 2 Teléfono Trabajo: 042838694

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 01/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA
CASOLINERA MOBIL Estadio: CEIBOS CENTER Torre UNO Oficina: LOCAL 4 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6.5
Celular: 0997002453 Teléfono Trabajo: 045100256

**CERTIFICADO CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO**

**QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA**

Abg. Xavier Larrea Nowak

**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**CERTIFICADO CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

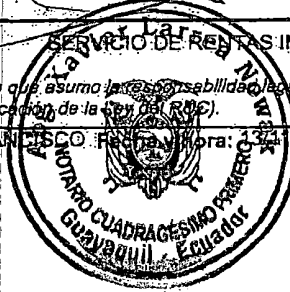
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDSD110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO PASTAZA y Hora: 13:24/2014/16:09:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991256582001

RAZON SOCIAL: LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOT EL MANGLERO Referencia: JUNTO AL CONDOMINIO TOPAZIO Kilómetro: 4.5 Camino: VIA SAMBORONDON Celular: 0997002453 Email: alvaropalacios@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN U.S.A.

FEC. CIERRE: 02/08/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: OESTE Número: 201 Intersección: CALLES G Y H Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS Oficina: LOCAL 13

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS

FEC. CIERRE: 05/11/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. PRINCIPAL Número: 408-A Intersección: CALLE 12 AVA. Oficina: LOCAL 2 Teléfono Trabajo: 042380289 Teléfono Domicilio: 042380290 Fax: 042380289

Fecha: 13/11/2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDST10808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/11/2014 16:09:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991258582001
RAZON SOCIAL: LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVA INDUSTRIAL S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 06/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN U.S.A. **FEC. CIERRE:** 02/08/2005
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. DEL ROTARISMO
Número: 417-A Intersección: CALLE QUINTA Teléfono Trabajo: 2380289

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 24/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS **FEC. CIERRE:** 07/02/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: AV. SAN JORGE Número: 330
Intersección: CALLES SEGUNDA Y CALLE TERCERA Teléfono Trabajo: 042380289

Nº ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 15/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: DRY CLEAN PLUS **FEC. CIERRE:** 15/01/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. SAN JORGE Número: 330
Intersección: AV. OLIMPO Edificio: HERMANOS MANCHENO Oficina: LOCAL 2 Teléfono Trabajo: 042380290

CERTIFICO ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FDDSI10808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 13/01/2014 16:09:18



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES LAVAINdustrial S. A.
CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 12h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Urdesa, calle Víctor Emilio Estrada, número 1016 y calle Ilanes, parroquia Tarqui, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **Lavanderías Industriales Lavaindustrial S. A.**, con la presencia de las siguientes personas:

- 1.- **Xavier Carlos Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 364 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 364 votos;
- 2.- **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 364 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 364 votos;
- 3.- **Carlos Xavier Jácome López**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 40 votos; y,
- 4.- **Hernán Patricio Andrade Jácome**, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 32 votos.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Xavier Carlos Jácome Alarcón y como secretario, el señor Álvaro Federico Palacios Jácome, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Ochocientos dólares** de los Estados Unidos de América, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán conocer y resolver los **temas del orden del día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, en la suma de \$ 4.200,00; forma de pago y suscripción del mismo;
- 2.- Conocer y resolver sobre la reforma del artículo Quinto del estatuto social; y,
- 3.- Autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de aumento del capital social y reforma del estatuto. -

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital

Abg. Xavier Llanes Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTÓN GUAYAQUIL



social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, en la suma de \$ 4.200,00; forma de pago y suscripción del mismo. -

El Gerente General explica a los accionistas, que es necesario mejorar la estructura financiera de la compañía, y que para eso se requiere aumentar el capital social en cuatro mil doscientos dólares, mediante el aporte de los accionistas que se puede tomar de las utilidades no distribuidas a los accionistas. Por lo que solicita tomen una decisión sobre este aumento. Los accionistas presentes luego de algunas conversaciones y preguntas sobre el tema por **unanimidad, resuelven:** a) Aprobar el aumento del capital suscrito en la suma de **Cuatro mil doscientos** dólares de los Estados Unidos de América, que se tomará de la cuenta utilidades no distribuidas a los accionistas; y, que una vez legalizado este aumento, y sumado al capital actual se fije el capital de la compañía en Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; b) Aprobar también, el capital autorizado en la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América; c) El Presidente de la Junta, indica, que una vez aprobado el aumento del capital social y la forma de pago, los accionistas deben hacer uso de su derecho preferente para la suscripción del mismo. Sobre lo mencionado, los accionistas, **deciden y acuerdan unánimemente** lo siguiente: que la suscripción del aumento del capital social se realizará mediante la emisión de cuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas con un valor de Un dólar cada una, numeradas desde la ochocientas uno a la cinco mil, y debe efectuarse en la proporción siguiente: a) El señor **Xavier Carlos Jácome Alarcón**, suscribe Mil novecientas once acciones de Un dólar cada una; b) El señor **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, suscribe Mil novecientas once acciones de Un dólar cada una; c) El señor **Carlos Xavier Jácome López**, suscribe Doscientas diez acciones de Un dólar cada una; y c) El señor **Hernán Patricio Andrade Jácome**, suscribe Ciento sesenta y ocho acciones de Un dólar cada una. Quedando las **Cinco mil acciones** repartidas entre los accionistas de la compañía de la siguiente manera:

Xavier Carlos Jácome Alarcón, propietario de **2.275** acciones de Un dólar cada una; Rodolfo Adrián Jácome Alarcón, propietario de **2.275** acciones de Un dólar cada una; Carlos Xavier Jácome López, propietario de **250** cincuenta acciones de Un dólar cada una; y, Hernán Patricio Andrade Jácome, propietario de **200** acciones de Un dólar cada una.

2.- Conocer y resolver sobre la reforma del artículo Quinto del estatuto social. - Los accionistas, deciden, como consecuencia de lo anteriormente resuelto, acordar de manera **unánime, resolver y aprobar** la reforma del artículo Quinto del estatuto social, el mismo que luego de la reforma dirá:

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ARTÍCULO QUINTO. - DEL CAPITAL Y ACCIONES. - El capital social suscrito es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; el capital autorizado es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, por resolución de la Junta General de accionistas.

3.- Resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública. -

Los accionistas, por **unanimidad, resuelven**, aprobar y autorizar para que el Gerente General de la compañía otorgue y suscriba ante un Notario Público la correspondiente escritura de aumento del capital y reforma del estatuto social, y realice todos los trámites necesarios para la completa validez de lo decidido en la presente Junta General de accionistas. Luego la escritura pública deberá inscribirse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

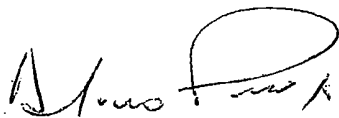
Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13h: 30 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: f.- **Xavier Carlos Jácome Alarcón, accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta;** f.- **Álvaro Federico Palacios Jácome, Gerente General-Secretario de la Junta;** f.- **Carlos Xavier Jácome López, accionista;** f.- **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón, accionista;** y, **Hernán Patricio Andrade Jácome, accionista.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. -

Guayaquil, 16 de abril de 2018.



Álvaro Federico Palacios Jácome
Gerente General-secretario de la Junta

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 a Escritura Pública. Yo, el Notario, doy fe que,
2 después de haber sido leída, en alta voz toda esta
3 Escritura Pública, al compareciente, éste la aprueba
4 y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

5

6

7

8

9

[Signature]

10 Por LAVANDERIAS INDUSTRIALES

11 LAVAININDUSTRIAL S. A.

12 R.U.C. No. 0991258582001

13 Álvaro Federico Palacios Jácome

14 C. C. No. 0910802032

15 C.V. No. 010-020

16

17

18

[Signature]
El Notario

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **TERCER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 02 MAY 2018



[Signature]
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Kallamatorau

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000417

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINDUSTRIAL S.A.", otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, el 02 de mayo del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINDUSTRIAL S.A." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 24 de marzo de 1.993, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 04 de mayo del 2.018.- *f*

Kallamatorau

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 07 MAY 2018

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000024263



20180901021000417

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000417



MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (9:03)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FEBRES CORDERO SERRANO CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903870707
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-041P02157

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000417

01566

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (9:03)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FEBRES CORDERO SERRANO CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903870707
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-041P02157



Factura: 001-002-000058246



20180901041P02157

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901041P02157						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2018, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINdUSTRIAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991258582001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVARO FEDERICO PALACIOS JACOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DECLARACION							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
NOTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4200.00						

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.867
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2018
HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAINdUSTRIAL S.A.**, de fojas 1.443 a 1.456, Registro Industrial número 98. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21867



Guayaquil, 11 de junio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0384615

RECEIVED
16:15
600330

RECEIVED

25 JUL 1960

RECEIVED
16:15
600330